4.1. Información General

4.1.4. (a) Analítico de Plazas, en caso de haberse modificado durante el ejercicio fiscal que se informa, adjuntando la respectiva acta de la sesión de Cabildo donde conste la respectiva aprobación.

Núm.de oficio: **PRES-225-2026**
Asunto: Lo que al fondo se Indica.

Ixcateopan de Cuauhtémoc, a 15 de Abril de 2026.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a su distinguida persona, para hacer de su conocimiento que el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, no tiene modificaciones el analítico de plazas para este ejercicio fiscal 2025**; punto que corresponde al 4.1.4. (a) del anexo 1 de los criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025; por lo anterior expuesto solicito quede subsanado el punto en mención en la presentación de la misma.**

Sin otro particular, hago propia la ocasión para manifestarle mi más alta consideración.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

Presidente Municipal Constitucional

Plaza Eulalia Guzmán s/n., col. Centro, C.P. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, México.
ayuntamientoixcateopan2427@gmail.com | Teléfono: 736 36 62376